

Guayaquil, Febrero 15 del 2.013

INFORME DE LA ADMINISTRACION

**A la Junta General de Accionistas de la Compañía
SINGH S.A.**

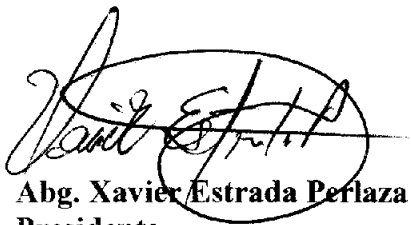
En cumplimiento a las disposiciones del Estatuto Social y a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, someto a su consideración en informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se cumplieron

En el ejercicio económico del 2012 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito, administrativo laboral y legal.

SINGH S.A. en el presente año tiene una perdida de \$11.368,19, por lo que la administración propone a los señores accionistas autoricen que este valor sea absorbidas por las Utilidades acumuladas

Esta administración recomienda a los señores accionistas que nos sigan brindando su invaluable apoyo; si, las condiciones del mercado son estables para obtener nuevos clientes.



**Abg. Xavier Estrada Perlaza
Presidente**